

INVENTARIO DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA ALCALDÍA DE SAN PABLO HUIXTEPEC, OAXACA

María Oropeza Orea



Inventario 408

FUNDACIÓN ALFREDO HARP
HELÚ OAXACA

Alfredo Harp Helú
Presidente Honorario vitalicio

María Isabel Grañén Porrúa
Presidencia

María Oropeza Orea
*Coordinación de Archivos Civiles
y Eclesiásticos*

Fabián López Ramos
Síntesis histórica

Ana Luz Ramírez Sánchez
Fabián López Ramos
María Isabel Martínez Ramírez
Salvador López Martínez
Ordenación e inventario

APOYO AL DESARROLLO DE
ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS
DE MÉXICO, A.C. (ADABI)

María Isabel Grañén Porrúa
Presidencia

Stella María González Cicero
Dirección

Juan Manuel Herrera Huerta
Dirección adjunta

Jorge Garibay Álvarez
Asesor Vitalicio

María Cristina Pérez Castillo
Coordinación de Publicaciones

Karla Jimena Lezama Aparicio
Formación

ALCALDÍA DE SAN PABLO
HUIXTEPEC, OAXACA

Alejandro Justino Cruz Díaz
Presidente municipal

ÍNDICE

5	Presentación
7	Síntesis histórica
13	Archivo
16	Fuentes
19	Cuadro de clasificación
21	Inventario

Oaxaca. Archivos.

Inventario del Archivo Histórico de la Alcaldía de San Pablo Huixtepec, Oaxaca. / María Oropeza Orea / Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A. C., 2020.

28 pp.: il.; 16 x 21 cm- (Inventarios, núm. 408)

1. Inventario del Archivo Histórico de la Alcaldía de San Pablo Huixtepec.
 2. México- Historia.
 - I. María Oropeza Orea.
 - II. Series.
-

Primera edición: marzo 2020

© Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C.

www.adabi.org.mx

Se autoriza la reproducción total o parcial
siempre y cuando se cite la fuente.
Derechos reservados conforme a la ley
Impreso en México

PRESENTACIÓN

La coordinación de la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca creada para el rescate de los archivos civiles y eclesiásticos surge para dar respuesta a la preocupación y necesidad existente por recuperar, organizar, preservar, resguardar e inventariar los documentos históricos que albergan los municipios y parroquias, donde está plasmada la historia de las comunidades. Los inventarios obtenidos son el instrumento que permitirá su permanencia a largo plazo, así como su oportuno resguardo.

La organización de los documentos permite tener disponible de manera rápida y precisa la ubicación de los expedientes, es útil para las autoridades y responsables de la preservación del archivo. Al mismo tiempo se tiene el conocimiento de la información que se guarda, lo que afianza la concientización para su conservación.

La publicación de los inventarios brinda a la comunidad certeza de la existencia y permanencia de su origen y evolución social, económica, educativa y política, por mencionar algunos; como también otorga un acercamiento a los estudiosos e investigadores de diversas áreas para abordar desde otros aspectos los archivos.

El compromiso de esta Coordinación es dar continuidad a esta noble labor iniciada por ADABI de México en años anteriores, asistiendo en la recuperación de la memoria escrita y colaborando de manera práctica y teórica para la mejor preservación de la historia.

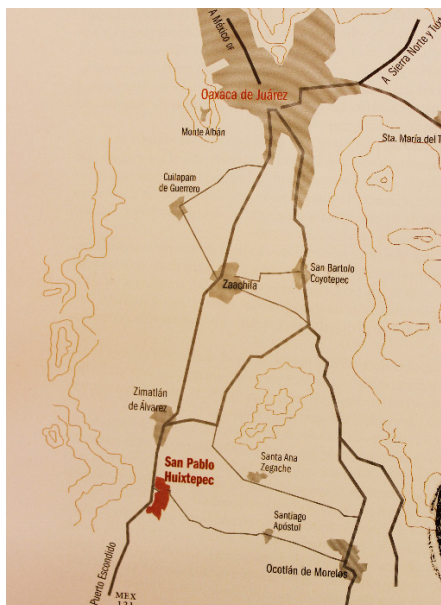
MARÍA OROPEZA OREA
*Coordinación de Archivos Civiles y Eclesiásticos
de la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca*



Alcaldía de San Pablo Huixtepec, Oaxaca

SÍNTESIS HISTÓRICA

El municipio de San Pablo Huixtepec está ubicado en la región de los valles centrales del estado de Oaxaca, en el distrito judicial de Zimatlán, 32 km al sur de la capital oaxaqueña, en las coordenadas 16° 19' de latitud norte y 96° 47' de latitud oeste; su altura sobre el nivel del mar es de 1480 metros. El municipio colinda al norte con Zimatlán de Álvarez, al sur con Santa Gertrudis y Santa Cruz Mixtepec, al oriente con Santa Inés Yatzechi, Santiago Apóstol y Santa Ana Zegache y, al poniente con San Bernardo Mixtepec.¹



¹ Benito Muñoz Cruz, *Huixtepec, un pueblo del Valle de Oaxaca*, Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, 2013, p. 11.

El origen étnico de San Pablo Huixtepec es zapoteco. Sin embargo, el nombre de *Huixtepec* deriva del náhuatl y quiere decir “cerro de las espinas o huizaches”. Existe evidencia arqueológica en el pueblo vecino de San Bernardo Mixtepec, que se conoce por la tradición oral como San Pablo Viejo,² haciendo referencia a un antiguo asentamiento donde probablemente tienen su origen estos dos pueblos, y por ello se les considera pueblos hermanos.

Las circunstancias históricas llevaron a grupos como los mixtecos, mexicas y por último a los españoles a la región, ya sea por motivos bélicos, comerciales y de conquista. Los padres Francisco de Burgoa y José Antonio Gay nos hacen breves referencias respecto a las guerras antiguas entre zapotecos y mixtecos en estos pueblos.

Casi a la par de la llegada de los españoles a América, el rey zapoteco Cocijoesa viola un acuerdo que había entre los pueblos, esta ruptura en las relaciones busca expulsar a los mixtecos de las tierras de Cuilapam. Los mixtecos se defienden y repelen a los zapotecos, Francisco de Burgoa escribe:

[...] y de suerte quedaron irritados que salieron acometiendo los campos zapotecos y le fueron ganando los pueblos y tierras, que llegaron hasta las minas de Chichicapa por el oriente, y por el sur por el pueblo de San Martín Laachila y al pueblo de Teozapotlán (Zaachila) lo cercaron poniéndole los pueblos que hoy son de San Raimundo a las goteras, poniéndoles apretado cerco, muy dentro de su corte por la parte del norte, y por la del oriente pasado el río, el pueblo de San Pablo, y dentro de la cabecera uno como castillo sin poderlo resistir, antes le obligaron a salir huyendo (Cocijoesa) a un monte muy empinado que esta entre Santa Catharina y Santa Ana (cerro de María Sánchez), de donde mandó pedir socorro a un cacique vasallo suyo de los montes, que hoy son de la Magdalena.³

² *Ibid.*, p. 18.

³ *Historia de los pueblos indígenas de Oaxaca, extractos de las obras palestra historial y geográfica descripción*, escritas por el padre Francisco de Burgoa, FAHMO, 2011, p. 141.

Dentro de este conflicto se encontraban estos dos pueblos cuando llegaron los conquistadores, a quienes acude el rey Cocijoesa entregándole sus tierras con el único fin de hacerse de aliados y así poder repeler a los mixtecos.

Obviamente, hubo intercambio cultural en la región, ya que los mixtecos respetaron ciertos asentamientos zapotecas, pero aun así se mezclaron. También se registra presencia de los mexicas en la zona, ya sea por cuestiones comerciales o bélicas, desde antes de la llegada de los españoles o en las exploraciones que fueron realizando. Los primeros en el proceso de conquista, fueron Pedro de Alvarado y Francisco de Orozco, quienes recorrieron el área con mexicas y zapotecos. Por tal motivo, el padre Burgoa, dentro de la descripción que hace de los pueblos, refiriéndose a la jurisdicción de las parroquias, refiere al pueblo de San Pablo, como: “de los mexicanos, zapotecos y mixtecos”.⁴

Dentro del nombramiento otorgado a Hernán Cortés el 6 de julio de 1528,⁵ con el título del marqués del Valle, están comprendidas las tierras de Zimatlán y por consiguiente las de San Pablo Huixtepec. El primer encomendero de Zimatlán fue Martín de la Mezquita.⁶ Es muy interesante un documento que resguarda la alcaldía del pueblo que data del 20 de marzo de 1525, en el cual se detalla un deslinde y describe las mojoneras y pueblos con quienes colindan, sin embargo, este documento carece de nombres y de firmas, por eso sería prudente hacer una investigación más minuciosa en torno a éste. De cualquier manera, no se puede descartar que este documento refiere a la fundación del pueblo respecto a la llegada de los españoles.

Como es típico en la historia de los pueblos de Oaxaca, el proceso de amojonamiento y repartimiento de solares se lleva a cabo

⁴ *Ibid.*, p. 145

⁵ José Antonio Gay, *Historia de Oaxaca*, Editorial Porrúa, 2014, p. 225.

⁶ *Ibid.*, p. 195

sin considerar las repercusiones de los pueblos circunvecinos, esto llevará con el paso de los años a los conflictos por linderos. De hecho, se registra una disputa entre Hernán Cortés como marqués del Valle por medio del título mencionado y, los españoles que fundan la villa de Antequera. Ya que estos últimos habían quedado cercados, sin tierra para sembrar y para sacar sus ganados a pastar. Esto va a generar la invasión de ejidos en los pueblos que conforman el valle de Oaxaca.

Estos conflictos se registran en los documentos que se resguardan en el Archivo Histórico de la Aalcaldía de San Pablo Huixtepec (AHASPH). El más antiguo data de 1638 y hace referencia a Alonso Ramírez Ojeda, arrendador de las tierras del marqués, el cual está invadiendo las tierras de San Pablo. Como se puede apreciar en el archivo, los problemas se van prolongando hasta 1778, y gradualmente se van avecindando más personas en los límites de San Pablo para invadir sus terrenos, esto conlleva a varios litigios. Afortunadamente, la real audiencia siempre amparó las tierras del pueblo, tal como lo demuestran varios expedientes.

Todo parece indicar que durante el proceso de Independencia no hay muchos cambios jurisdiccionales en el área, dado que la comunidad de San Pablo continuó a cargo de sus tierras como lo habían venido haciendo desde la colonia. Sin embargo, como menciona Benito Cruz, se ven afectados con:

[...] las Leyes de desamortización de los bienes del clero, conocida como la Ley Lerdo, afectó en principio las leyes del clero, pero también dañó con severidad el régimen de propiedad comunal de los pueblos indígenas [...] En San Pablo Huixtepec, por efecto de la ley Lerdo (25 de junio de 1856), muchas hectáreas de tierras —hasta entonces comunales— pasaron a ser propiedad de las haciendas contiguas que florecieron en San Nicolás Quialana, Santa Gertrudis

y Valdeflores; los indígenas sampableños pasaron a engordar las filas del peonaje en dichas haciendas.⁷

Estas haciendas son mencionadas en los documentos del archivo, sobre todo juicios civiles en los cuales se describe precisamente la invasión de las propiedades del pueblo, producto de la venta de las llamadas “tierras ociosas”, actividad característica de los tiempos de la reforma.

Tornándose las cosas en esta dirección, se presentaron diversas situaciones de abusos hacia las comunidades, sobre todo en el cobro de impuestos que las perjudicaba directamente, una de ellas era San Pablo Huixtepec. Por tal motivo, se suscita una rebelión en abril de 1896. Benito Cruz dice: “Entre los pueblos rebeldes se encuentran: Santa María Vigallo, San Pablo Huixtepec, Santa Inés Yatzechi, San José Guelatova, Santa Ana Tlapacoyan, Villa de Ayoquezco y San Bernardo Mixtepec”.⁸

Esta fue la única rebelión en la que se vieron involucrados los naturales de San Pablo Huixtepec durante el periodo porfiriano. Ante el llamado de la Revolución, la respuesta de los sampableños es de pasividad, al igual que el resto del estado, quizá porque los pueblos de Oaxaca habían sido favorecidos por el progreso promovido por Porfirio Díaz a principios del siglo xx. Entre estos beneficios se encuentra la llegada del ferrocarril: “[...] en 1907, llegó la línea ferroviaria a San Pablo Huixtepec, vía que unió a la ciudad de Oaxaca con San Jerónimo Taviche, Ocotlán”.⁹

Después de la Revolución, en San Pablo Huixtepec sobrevino una etapa de inestabilidad política, como en el resto del país. Sobre todo, con el movimiento agrarista donde resaltan dos personajes importantes, dignos de mencionarse dentro de los anales del pueblo

⁷ Benito Muñoz Cruz, *op. cit.* p. 21.

⁸ *Ibid.*, p. 22.

⁹ *Ibid.*, p. 23.

de San Pablo Huixtepec: Hermenegildo Pérez y Bonifacio Cruz.¹⁰ Éste último se entrevistó con el presidente Lázaro Cárdenas, a través de lo cual consiguió dotar a 69 ejidatarios de 1082 hectáreas, mediante una resolución presidencial emitida el 3 de septiembre de 1935. Lamentablemente, esto llevó a los hacendados a tomar represalias, y ante el amparo del gobierno, el pueblo de Huixtepec fue asediado y los ejidatarios reprimidos.

Los documentos de San Pablo Huixtepec también dejan ver la estrecha relación entre la Iglesia y las actividades de las autoridades civiles, sobre todo en el siglo xx. Esto se ve reflejado en el constante activismo católico de la década de 1950, el cual fue determinante para la fundación de la caja popular y el Partido Acción Nacional (PAN). En torno a esto, Benito Cruz comenta:

El movimiento nacional conocido como la cristiada (1926-1929) también tuvo repercusión en San Pablo Huixtepec. Fue la etapa cuando los templos fueron cerrados, por órdenes del gobierno de Calles. Las misas eran celebradas entonces en un lugar llamado la casa de “la jefa” (antigua estación del ferrocarril). [...] De este hecho puede inferirse que la religión católica ejercía un amplio dominio entre la población, lo que permitió el crecimiento organizativo de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), organismo muy activo y aglutinador en principio de los jóvenes que posteriormente fueron líderes políticos. Fue determinante el activismo católico de la década de 1950 para gestar dos hechos de suma importancia en la historia de San Pablo Huixtepec: la fundación de la caja popular y del Partido Acción Nacional.¹¹

Es justificable la tendencia de las juventudes huixtepecanas de mediados del siglo xx hacia la facción conservadora. Sobre todo, si se

¹⁰ *Ibid.*, p. 25.

¹¹ *Ibid.*, p. 26.

considera el embate que las políticas liberales produjeron a finales del siglo xix y principios del xx en el país entero, lo cual causó descontento en Huixtepec.

Es pertinente considerar estos procesos en el aspecto temporal. Dos periodos importantes dentro de la historia nacional alteraron la vida del pueblo. El primero es el de la Reforma, por la cual se ven afectadas las propiedades comunales, como ya se refirió antes con la Ley Lerdo. El segundo es el periodo post-revolucionario, pues con la Ley Calles se ven transgredidas tanto la fe religiosa, como las costumbres católicas. Ambas leyes emanan de las políticas liberales. Estas tendencias en la política afectan de forma considerable a los pueblos como Huixtepec, que siempre han tenido un estrecho vínculo con la iglesia, ya sea por fe, tradición, usos y costumbres, etc. La puesta en venta de las propiedades comunales debió provocar desamparo entre los pobladores. Ante la amenaza a la fe y a la religión, la comunidad precisa de un mecanismo de defensa para mantenerse tanto económica, como espiritualmente. Esto es sólo un razonamiento para incentivar al lector en la búsqueda de nuevas líneas de investigación.

Es necesario hacer referencia a estos periodos. La historia puede acercarse con lupa a los sucesos y acontecimientos en cuanto a espacio-temporalidad. A través de estas aproximaciones, se enriquecen los estudios comparativos, tanto de diversas poblaciones y periodos, ya sea la Reforma y el periodo revolucionario, a partir de la micro-historia o la historia regional.

ARCHIVO

La iniciativa de rescate del archivo de esta alcaldía surge con un grupo de jóvenes motivados por la necesidad de recuperar la historia de su pueblo. Un proyecto que antecedió la organización del archivo fue el de la conformación del Museo Comunitario “Cerro de

Huizaches”. Este museo tiene como principal objetivo resguardar y exhibir piezas arqueológicas que se han encontrado en los alrededores de la comunidad. También sus promotores buscan interactuar con la gente del pueblo para realizar exposiciones, ya sea de pintura y antigüedades, promoviendo círculos de lectura y otras actividades que involucren la historia oral, buscando testimonios que ayuden a nutrir la memoria del pueblo.

Dentro de este contexto se enmarca el proyecto del rescate del Archivo Histórico de la Alcaldía de San Pablo Huixtepec. Estos jóvenes mencionados contactan con la Coordinación de Archivos Civiles y Eclesiásticos, mejor conocida como ADABI Oaxaca, la cual es subsidiada por la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca (FAHHO).

El Archivo Histórico de San Pablo Huixtepec es un acervo muy pequeño que se divide en dos fondos, los cuales abarcan la temporalidad de 1525 a 1994. El primero concierne al Archivo Histórico de la Alcaldía de San Pablo Huixtepec, está conformado por las cuatro secciones que generalmente integran los archivos municipales (Gobierno, Hacienda, Justicia y Registro civil). El segundo es el Archivo del Museo Comunitario “Cerro de Huizaches”, que consta de una sola sección Administrativa que contiene correspondencia. Ambos fondos quedaron resguardados en 6 cajas AG-12. La dimensión de este archivo se compensa con la antigüedad de sus documentos, así como por su contenido y la relevancia que tienen para la localidad.

La antigüedad de los documentos del Archivo Histórico de la Alcaldía de San Pablo Huixtepec data de la época colonial. El más antiguo se remonta a 1525, es de la Sección Gobierno, Serie Tierras, describe los límites exactos de las mojoneras correspondientes a los linderos y demarcaciones con los pueblos colindantes. Este documento se encuentra en un pequeño mueble con vidrios, de manera que pueda ser apreciado por sus habitantes en el palacio municipal. Aunque es necesario que sea removido para su conservación, pues a

causa de la humedad se está adhiriendo al vidrio, lo que requiere de atención especializada de restauradores.

Como se menciona en la Síntesis histórica, un fenómeno característico del periodo colonial son los juicios por linderos. Estos documentos representan un tesoro para sus habitantes, pues legitiman la posesión de sus tierras. También en la Sección Justicia se encuentran resguardados expedientes con vistas de ojos, demandas por despojos, arrendamientos de tierras, quejas por introducción de ganado en tierras ajenas, etc. Éstos se pueden revisar con más detalle en el inventario que se presenta en esta publicación.

En la Sección Gobierno se encuentran documentos de 1711, ubicados en la Serie Leyes y decretos. Dentro de esta serie existen distintas disposiciones que se remontan al periodo independentista. Estos documentos invitan a la población en general a sumarse a apoyar la causa insurgente ya sea con hombres, dinero o especie. Igual se promueve la expulsión de españoles.

El fondo correspondiente al Archivo del Museo Comunitario “Cerro de Huizaches” está resguardado en la última caja AG-12 de las seis mencionadas. Es un pequeño grupo de documentos que se extiende de 1992-1994 y hacen referencia a la historia de la conformación de este museo. Contiene correspondencia de entrada y salida que trata sobre la apertura de este espacio, así como del beneficio para la comunidad en general. Una vez que se consolida el proyecto se realizan invitaciones al público para la participación en las actividades que se promueven, así como convocatorias para los talleres y demás dinámicas para realizar en esta sede.

FUENTES

Archivo Histórico de la Alcaldía de San Pablo Huixtepec (AHASPH).

Benito Muñoz Cruz, *Huixtepec, un pueblo del Valle de Oaxaca*, Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, 2013.

Historia de los pueblos indígenas de Oaxaca, extractos de las obras palestra historial y geográfica descripción, escritas por el padre Francisco de Burgoa, FAHHO, 2011.

José Antonio Gay, *Historia de Oaxaca*, Editorial Porrúa, 2014.



Antes del proceso



Durante el proceso



Después del proceso

CUADRO DE CLASIFICACIÓN

FONDO ARCHIVO HISTÓRICO DE LA ALCALDÍA DE SAN PABLO HUIXTEPEC 1525-1990

Sección Gobierno		
- Agricultura - Asuntos religiosos - Cárcel - Correspondencia - Educación	- Elecciones - Informes - Inventarios - Leyes y decretos - Milicia	- Nombramientos, licencias y renunciaciones - Obras públicas - Padrones - Seguridad pública - Tierras

Sección Justicia		
- Correspondencia	- Ingresos y egresos	- Padrón de contribuyentes

Sección Registro civil		
- Amparos - Civil - Conciliaciones	- Consignaciones - Correspondencia - Criminal	- Demandas y denuncias - Diligencias - Informes - Inventarios

FONDO ARCHIVO DEL MUSEO COMUNITARIO
"CERRO DE HUIZACHES"

Sección Justicia
- Correspondencia

Nota: En el museo comunitario se resguarda un lienzo a color con medidas aproximadas de 1.10 m x 1.10 m de longitud, se encuentra enmarcado, no está fechado, tiene representaciones de ríos, casas reales, iglesia, ranchos, caminos y está orientado de acuerdo con los puntos cardinales y pueblos colindantes.

INVENTARIO

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA ALCALDÍA DE SAN PABLO HUIXTEPEC

Sección Gobierno

Serie	Caja	Total	Años	Observaciones
Agricultura	1	72	s/f	Campaña contra la langosta.
Asuntos religiosos			1778-1990, s/f	1 libro de cambio de mayordomía, actas de mayordomía, invitaciones, informes de mayordomías.
Cárcel			1899-1900	
Correspondencia			1820-1878, s/f	
Educación			1853	
Elecciones			1826-1848	Elección para nombrar alcaldes y regidores
Informes			1891	
Inventarios				
	2	42	1873-1941	

Serie	Caja	Total	Años	Observaciones
Leyes y decretos	2	42	1711-1901	Para el servicio de la patria. Aportación de los pobladores para la guerra. Expulsión de españoles del estado. División provisional del territorio del departamento de Oaxaca. El impreso de 1901 es de gran formato y se resguarda fuera de caja.
Milicia			1845-1855, s/f	Filiaciones. Decreto de reclutamiento de la Guardia Nacional.
Nombramientos, licencias y renunciás			1847-1978	Los principales del pueblo nombran apoderado
Obras públicas			1863	
Padrones			1844-1849, s/f	Padrón general del barrio de Jesús. De individuos casados del barrio de la Soledad. Padrón de individuos de 18 a 35 años. De los barrios de San Pablo, Soledad y San Antonio.
Seguridad pública			1845	
Tierras			1525	Deslinde que describe mojoneras y pueblos colindantes. Se encuentra enmarcado de forma vertical en una base de madera aprisionado por vidrios.

Sección Hacienda

Serie	Caja	Total	Años	Observaciones
Correspondencia	2	11	1844	
Ingresos y egresos			1851-1856, s/f	
Padrón de contribuyentes			1804-1856, s/f	

Sección Justicia

Serie	Caja	Total	Años	Observaciones
Amparos	3	23	1986, s/f	
Civil			1638-1863	1638, libro sobre linderos de San Pablo Huixtepec. 1708, vista de ojos, testificación de las partes de los pueblos de San Bernardo Mixtepec, San Pablo Huixtepec y San Lorenzo Zimatlán, para determinar los límites de las tierras del pueblo. 1709, vista de ojos, linderos. 1710, composición de tierras. 1823, copia de arrendamiento. 1826, demanda contra los naturales del pueblo de San Pablo Huixtepec por parte del Sr. Manuel Ximeno Bohórquez por la introducción de ganado a la hacienda del ciudadano Varela. 1849, deslinde. 1861, sobre linderos. Diversos cuadernillos de juicios verbales civiles.

Serie	Caja	Total	Años	Observaciones
Civil	4	45	1864-1986, s/f	1866, cuadernillo que contienen asuntos criminales. 1984, contrato de compraventa de terreno, actas de deslindes, actas testamentarias. 1985, compra-venta de terrenos. 1986, deslindes.
Conciliaciones			1820-1900	1820, libro.
Consignaciones			1847-1873	
Correspondencia			1829-1851	1851, circulares y decretos.
	5	49	1852- 1985	Circulares y decretos. 1856, de Juan Escobar.
Criminal			1848-1920, s/f	1848, libros de juicios orales y criminales.
Demandas y denuncias			1855-1865	
			1867-1870, s/f	
Diligencias	6	33	1850-1873, s/f	
Informes			1823-1963	1823, libro. 1842, reconocimiento de límites de Santo Domingo Ocotlán. Cuadernos corregidos. Multas.
Inventarios			1846-1984	1846, decretos, circulares, órdenes y recibos. 1878-1923, inventario general del archivo.

Serie	Caja	Total	Años	Observaciones
Nombramientos, licencias y renuncias			1986	Del alcalde.

Sección Registro civil

Serie	Caja	Total	Años	Observaciones
Correspondencia	6	31	1875	
Defunciones			1864-1921, s/f	
Matrimonios			1885-1948, s/f	
Nacimientos			1877-1953, s/f	
Fotografías			1971	2 fotografías.

FONDO ARCHIVO DEL MUSEO COMUNITARIO
“CERRO DE HUIZACHES”

Sección Administrativa

Serie	Caja	Total	Años	Observaciones
Correspondencia	6	2	1992-1994	Recibo de expedientes e invitaciones para la inauguración de la exposición “La Mayordomía del Señor del Jacal”

Existe una serie de baja documental que se anexó al final de la caja 6.

Inventario del Archivo Histórico de la Alcaldía de San Pablo Huixtepec, Oaxaca
se imprimió en marzo de 2020 en
Ayuntamiento 65, col. El Carmen,
c.p. 04100, del. Coyoacán, Ciudad de México
El tiro consta de 25 ejemplares.